

introducir en los servicios existentes, así como de los devios de tráfico.

Garantía provisional. Trece millones seiscientos setenta y una mil pesetas (13.671.000).

Apertura de picas. Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir a este Concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don con domicilio en y D.N.I. o pasaporte nº actuando (en nombre propio o en representación de) enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobado por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso público para la Construcción y Explotación del Aparcamiento Subterráneo para automóviles de turismo en La Caleta, los acepta en su integridad, y se compromete a tomar a su cargo dicha concesión, obligándose de modo expreso a cumplir todas y cada una

de las condiciones contenidas en los expresados pliegos, formulando la siguiente oferta:

- 1) La Mejora en lo aportación para financiar las obras de Ordenación en superficie de la Plaza de La Caleta es de . Pesetas.
- 2) El canon a satisfacer al Ayuntamiento por las plazas rotacionales asciende a pesetas por plaza de aparcamiento y año.
- 3) Se reduce el plazo de la concesión años, quedando fijada, por tanto la misma en años.
- 4) Facilidades de financiación a los compradores.
- 5) Otras mejoras.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 20 de febrero de 1992.- El Alcalde, P.D.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de la concesión de la explotación La Atalaya, núm. 7543. (PP. 769/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión directa de Explotación que se indica a continuación:

«La Atalaya», nº 7.543, seis cuadrículas mineras, Recursos Sección C) término municipal de Puebla de Cazalla.

Interesado: D. Agustín Acevedo Muñoz, domicilio: Morón de la Frontera C/ Río Guadiana nº 8.

Asimismo existe en esta Delegación el Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de Restauración de esta Concesión.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artº. 70 del Reglamento General para Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 29 de mayo de 1991.- El Delegado, Fcº. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5038/AT-MN). (PP. 88/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.006 - Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Anillo en M.T. del pueblo de Salobreña.
Final: Centro de Transformación (Entrada y salida).
Término municipal afectado: Salobreña.
Tipo: L. Aérea M.T.; L. Sub. M.T. y C.T.
Longitud en Km.: L. A.M.T. 0,178 y L.S.M.T. 0,352
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio y Acero, 54'6 mm²; 3(1x150) mm² Al 12/20 KV.
Apoyos: Metálicos y Galvanizados en caliente.
Aisladores: 3 e V4 OBS
Potencia a transportar: 400 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: SALATROPIC (La Guardia), Salobreña.
Tipo: Interior.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 7.372.444, pesetas.
Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a varias viviendas de nueva construcción.
Referencia: 5038/AT-MN

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de enero de 1992.- El Delegado P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufina de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5039/AT-MN). (PP. 89/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.006 - Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable Subterráneo y C.T. Barranco I y II
Final: Centro de Transformación (Entrada y salida).
Término municipal afectado: Cenes de la Vega
Tipo: Subterránea
Longitud en km.: 0,200
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio 1x150 mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: «El Arco»

Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV.⁺5%/380-220 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 3.794.000, pesetas.
Finalidad: atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 5039/AT-MN

Lo que se hace público para que pueda ser examinado la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de enero de 1992.— El Delegado P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5044/AT). (PP. 101/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: R.S.M.T. que alimenta al C.T. «Cine» (Expte. 1947/AT).
Final: Centro de Seccionamiento (Entrada y salida).
Término municipal afectado: Las Gabias
Tipo: Subterránea
Longitud en km.: 0,150
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio de 12/20 KV. 3(1x150) mm².
Aisladores: Polietileno reticulado.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 1.960.500, pesetas.
Finalidad: Dotar de alimentación eléctrica al C.T. construido por Cía Telefónica en la C/ Jazmin de las Gabias.
Referencia: 5044/AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinado la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de enero de 1992.— El Delegado P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5045/AT). (PP. 102/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea que une el C.T. Tullín con el C.T. Secadero.
Final: Centro de Transformación (Entrada y salida).
Término municipal afectada: Cenes de la Vega
Tipo: Subterránea
Longitud en km.: 0,150
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio de 12/20 KV. 3(1x150) mm².
Potencia a transportar: 400 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Barranco del Ora en Cenes de la Vega.
Tipo: Interior
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 20 KV.⁺5%/380-220 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 3.254.000, pesetas.
Finalidad: Alimentar una promoción de 119 viviendas y locales comerciales.
Referencia: 5045/AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de enero de 1992.— El Delegado P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de la concesión de explotación Ancosa, núm. 7568. (PP. 137/92).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión directa de Explotación que se indica a continuación:

«Ancosa», n° 7.568, nueve cuadrículas mineras para Recursos Sección C1, en el término municipal de Morón de la Frontera. Interesado: «Andaluz de Coles, S.A.» domicilio: Morón de la Frontera (Sevilla), Carretero de Morón a Montellano, km. 3.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 24 de enero de 1992.— El Delegado, Javier de Soto Chozorri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de febrero de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas o la ocupación en las obras del proyecto que se cita. (JA-SV-CA-130).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 26.12.91, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: JA-SV-CA-130 «Mejora de enlace en la intersección de la CA-201 con la C-440, p.k. 3,5».

Las obras del citado proyecto están incluidas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícito la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 21.1.92.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que en anexo se relacionan